

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 15:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2019.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A) Oficio enviado por el C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número CPL-416-LXII-19**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remiten los **acuerdos legislativos** números **416/LXII-19, 417/LXII/19, 421/LXII/19 y la minuta de acuerdo 24/LXII/19.**

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas colegiada con la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice lanzar la convocatoria, con el objeto de que los interesados en la concesión de los espacios municipales que se encuentran en el interior del Parque Bicentenario (Palenque y Eventos Masivos) dentro del marco de la FERIA TEPABRIL 2020 y 2021, presenten sus propuestas, de conformidad con las bases y requisitos que se describen en la convocatoria respectiva, la cual se anexa al presente dictamen.
- b) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se autorice oficializar la nomenclatura de la vialidad local denominada "LA HACIENDA" solamente en lo que respecta al tramo del Fraccionamiento 4 Caminos, para que quede con el nombre de "**LA HACIENDA DE CORTÉS**"; de acuerdo con el dictamen anexo.
- c) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional, comercial y de servicios denominado "**Real Colonias**", ubicado por la Av. Manuel Ávila Camacho, al Noroeste de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; conforme al dictamen respectivo.

- d) Dictamen de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, para que se apruebe la celebración del Convenio de Colaboración para la aplicación del Programa Estatal **“Apoyo al Empleo 2019 bajo la Modalidad Compensación a la Ocupación Temporal (COT)”**, entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad con el respectivo dictamen.
- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se apruebe condonar permanentemente en el Municipio, así como en las Delegaciones y la Agencia Municipal, el cobro de la Constancia de inexistencia de registro de nacimiento a partir de los 180 días de cuando nace el infante, de conformidad a la recomendación hecha por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante la Iniciativa de Acuerdo Legislativo número 325-LXII-19.
- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que en alcance al Acuerdo de Ayuntamiento número 618-2015/2018, de fecha 15 de marzo de 2017, respecto al punto SEGUNDO, se informa al Pleno de este H. Ayuntamiento el cumplimiento de la condición ahí manifestada en relación al término de 1 un año para que quedara construido el 20% del proyecto de las nuevas oficinas de la Subdelegación Tepatitlán, del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, en virtud de que a partir del 21 de mayo de 2018, ya se encuentran en funcionamiento dichas oficinas administrativas.
- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice se lleve a cabo la licitación pública para la adquisición e instalación de 8,000 luminarias de tecnología led descritas en este documento para ejecutarse durante la actual Administración Municipal; de conformidad con el dictamen respectivo, de igual manera se autoricen los demás puntos especificados en el mismo.
- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, de \$645'108,852.12 (Seiscientos cuarenta y cinco millones ciento ocho mil ochocientos cincuenta y dos pesos 12/100 M.N.) a \$647'440,608.46 (Seiscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos ocho pesos 46/100 M.N.); conforme al dictamen respectivo.
- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen los ajustes presupuestales que se especifican en el dictamen anexo.
- j) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las modificaciones presupuestales que se describen en el respectivo dictamen.
- k) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice el Convenio General de Colaboración que celebran por una parte Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso denominado Fondo Jalisco de Fomento Empresarial FOJAL y por otra parte el Municipio de Tepatitlán de

Morelos, Jalisco, para la Creación de la Academia FOJAL y el Fondo de Garantía FOJAL Tepatitlán, instrumento para financiamiento de micro y pequeñas empresas; de conformidad con el dictamen anexo.

VI.- Solicitud de parte de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, donde solicita se autorice habilitar como RECINTO OFICIAL la explanada de la Plaza Morelos, en el centro de esta ciudad, el próximo viernes 20 de septiembre del año en curso, a las 18:00 horas, para llevar a cabo la Sesión Solemne de este H. Ayuntamiento, con motivo de la Conmemoración del 136º Aniversario de la elevación a categoría de Ciudad del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

VII.- VARIOS.

